

ELECCIONES A JUNTA DE FACULTAD DE DERECHO**CURSO 2026-2027**

Convocadas por el Sra. Decana elecciones a la Junta de la Facultad de Derecho para el curso académico 2026-2027, y de conformidad con lo establecido en el art. 96 del Estatuto de la Universidad de León, la Comisión Electoral, en su reunión de 14 de octubre de 2026, ha aprobado el siguiente

CALENDARIO ELECTORAL

1. Publicación del censo electoral provisional: 14 de octubre de 2025.
2. Plazo de presentación de reclamaciones al censo electoral provisional: hasta el 4 de noviembre de 2026, a las 14:00 horas.
3. Resolución de reclamaciones y publicación del censo electoral definitivo: 6 de noviembre de 2026.
4. Solicitud del Personal Docente e Investigador con vinculación permanente a la Universidad para formar parte de la Junta: del 11 al 17 de noviembre de 2026 hasta las 14:00 horas.
5. Determinación del número de representantes que corresponda elegir en cada sector: 17 de noviembre de 2026 (a partir de las 14:00 horas).
6. Plazo de presentación de candidaturas: del 18 de noviembre al 24 de noviembre de 2026 (hasta las 14:00 h.), para los sectores de:
 - a. PDI con vinculación no permanente.
 - b. Estudiantes matriculados en las titulaciones oficiales de la Facultad.
 - c. PTGAS adscrito a la Facultad o los Departamentos con docencia en la misma.
7. Proclamación provisional de candidatos y designación de las mesas electorales: 24 de noviembre de 2026 (a partir de las 14 h.).
8. Plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos: hasta el 27 de noviembre de 2026, hasta las 14.00 horas.
9. Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva de candidatos: 30 de noviembre de 2026.
10. Votaciones, si las hubiere: 2 de diciembre de 2026, de 10:00 a 13:00 horas.
11. Proclamación provisional de candidatos electos: 2 de diciembre de 2026, a partir de las 14:00 horas.
12. Plazo para presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos: 3 y 4 de diciembre de 2026, hasta las 14:00 horas.
13. Proclamación definitiva de candidatos electos: 7 de diciembre de 2026.

* Las candidaturas serán individuales y se presentarán en la Secretaría de la Facultad, mediante escrito dirigido a la Presidenta de la Comisión Electoral y firmado por el propio candidato. A dicho escrito deberá adjuntarse necesariamente fotocopia del DNI u otro documento de identificación suficientemente acreditativo.



En León, a 14 de octubre de 2026

Fdo.: Aurelia Álvarez Rodríguez

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ELECTORAL.